



Resolución Gerencial

N° 010-2023-GRSM-PEHCBM/GG

Tarapoto, 18 de enero de 2023

VISTO:

El Informe N°010-2023-GRSM-PEHCBM/OA de fecha 16/01/2023, del Jefe de Administración, que solicita se deje sin efecto la Resolución Gerencial N°212-2020-GRSM-PEHCBM/GG, y se designe al Ing. Abel Coral Arévalo como responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°212-2020-GRSM-PEHCBM/GG, de fecha 05 de noviembre de 2020, se designó Ing. Natividad Cappillo Torres – Especialista II Informática - como responsable del Libro de Reclamaciones, del Portal de Transparencia Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y Acceso a la Información Pública a través de Web www.pehcbm.gob.pe

Que, mediante el Informe N°010-2023-GRSM-PEHCBM/OA de fecha 16/01/2023, el Jefe de la Oficina de Administración solicita al Gerente General del Proyecto Especial Huallaga Central Y Bajo Mayo; se deje sin efecto la Resolución Gerencial N°212-2020-GRSM-PEHCBM/GG y se designe al Ing. Abel Coral Arévalo como responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

Que, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N°27806, modificada por la ley N°27927, dispone que todas las actividades y disposiciones de las entidades que conforman la estructura administrativa del Estado, deben brindar acceso a la información, para la transparencia de los actos del Estado, para cuyo efecto es necesario designar a la persona encargada de la difusión a través de internet.

Que, la información deberá, contener los datos generales de la Entidad de la Administración Pública, incluyendo principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que se sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos que la regula, si corresponde la información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, sus remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios que realicen, incluyendo el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos, actividades oficiales



Resolución Gerencial

N° 010-2023-GRSM-PEHCBM/GG

Tarapoto, 18 de enero de 2023

que desarrollaran o desarrollaron los funcionarios de la entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y los cargos del nivel subsiguiente y la información adicional que la entidad considere pertinente.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de enero del 2023, y con la visación de la Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° N°212-2020-GRSM-PEHCBM/GG, de fecha 05 de noviembre de 2020, que designa a la Ing. Natividad Cappillo Torres – Especialista II Informática - como responsable del Portal de Transparencia del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y Acceso a la Información Pública a través de Web www.pehcbm.gob.pe por las consideraciones antes expuestas.

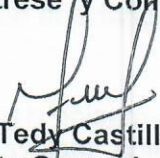


Artículo Segundo.- Designar al Ing. Abel Coral Arévalo – Profesional para realizar Soporte Técnico en el Área de Informática, como responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo a través de Web www.pehcbm.gob.pe.

Artículo tercero.- Notificar la presente resolución al trabajador designado y a las demás oficinas del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

Regístrese y Comuníquese




Ing. Tedy Castillo Díaz
Gerente General – PEHCBM